

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

- 11851** *POSTAL ESCUELA DE NEGOCIOS, S.L., UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
POSTAL ESCUELA DE NEGOCIOS, S.L., UNIPERSONAL
(SOCIEDAD BENEFICIARIA DE LA ESCISIÓN
DE NUEVA CREACIÓN)
MERINO DOCENTES S.L., UNIPERSONAL
(SOCIEDAD BENEFICIARIA DE LA ESCISIÓN)*

Se hace público que, en fecha 30 de junio de 2014, el socio único de "Postal Escuela de Negocios, S.L., Unipersonal" ha aprobado la escisión total de la mercantil que consistirá en la disolución sin liquidación de la Sociedad "Postal Escuela de Negocios, S.L., Unipersonal" mediante el traspaso de sus inmuebles a una sociedad inmobiliaria que previsiblemente se denominará "Merino Docentes, S.L., Unipersonal" y del resto de su patrimonio a una sociedad de nueva creación que adoptará la misma denominación social que la sociedad escindida ("Postal Escuela de Negocios, S.L., Unipersonal").

Se hace expresa constancia del derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la operación descrita a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión. Se informa igualmente a los señores acreedores que podrán ejercitar su derecho de oponerse a la escisión total durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo.

Ourense, 30 de junio de 2014.- Marta María Novoa Manuel, con D.N.I. número 34.988.961-G, en su condición de representante persona física del Administrador Único de la entidad "Postal Escuela de Negocios, S.L., Unipersonal" (Sociedad escindida), la sociedad "Grupo Academia Postal, S.L."

ID: A140057865-1